DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/diaz_canel.jpg

Fuente:
Tomado del sitio web de la Presidencia

Palabras finales de Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en el Encuentro con diferentes sectores de la sociedad sobre el Código de las Familias, en el Palacio de la Revolución, el 20 de septiembre de 2022, “Año 64 de la Revolución”.

Quiero, ante todo, agradecer infinitamente a todos ustedes por haber estado esta tarde compartiendo aquí en el Palacio de la Revolución ideas, vivencias, desde la posición tan sincera y tan íntima con que ustedes se han expresado, y creo que esto va a aportar mucho también en la reflexión de las personas que puedan apreciar la discusión y el debate que hoy hemos tenido.

Hay que decir que ustedes han contado desde vivencias, desde historias de vida realmente sensibles y conmovedoras por qué es importante para todos nosotros este Código. Desde sus propias vivencias, desde sus propios relatos yo puedo también ratificar mis convicciones, las que tengo sobre esta ley, y también compartirlas con nuestro pueblo al participar en este encuentro.

Creo que tenemos que detenernos en cómo surgió el Código de las Familias: nació no solo desde el Derecho, sino nació desde el pueblo como una necesidad social, había cambiado nuestra sociedad, habíamos reconocido una heterogeneidad en nuestra sociedad y necesitábamos un Código que estuviera a tenor con esa heterogeneidad.

Cuando uno analiza el Código en sus veinticinco versiones, escrito, revisado, consensuado por expertos de todas las disciplinas relacionadas con el Derecho de las familias, es una norma concebida y creada por toda la sociedad cubana, porque emergió de experiencias cotidianas de las familias cubanas a lo largo de décadas, de casos en bufetes y tribunales, de denuncias y pleitos, de consultas médicas y debates científicos, y de prácticas y experiencias que también se analizaron dentro y fuera del país.
No hay un solo artículo del Código que no tenga un basamento en la vida real, porque el Código es sencillamente lo que somos. El Código también es Cuba y nos ha aportado un aprendizaje, nos ha enseñado a ser menos egoístas y a pensar más como sociedad, a ser más inclusivos, a trabajar los sentimientos de enaltecer todo lo que podamos a nuestros semejantes, a nuestros compatriotas.

Yo quiero agradecer una vez más a todos los que han trabajado en su construcción y en su perfeccionamiento, a quienes lo promueven y lo defienden con sólidos argumentos, a quienes nos han demostrado en ese ejercicio magistral de educación sobre Derecho de familia la hermosa diversidad que se ha forjado en esta nación a lo largo de años, e incluso a lo largo de siglos. También ahí hay un análisis histórico de lo que es la sociedad cubana.

El Código tiene valores, el Código actualiza y perfecciona las instituciones jurídicas, familiares, el parentesco, la obligación de dar alimento, el matrimonio, la unión de hecho, la filiación cualquiera que sea su origen, las relaciones parentales, la guarda y la protección y la autonomía progresiva. Es una obra monumental por la cantidad de saberes y experiencias que lo conforman y por una singularidad maravillosa; convirtió el amor en ley, convirtió también el afecto en ley, y en eso nos recuerda una sentencia martiana. Martí decía: "Que el amor sea la moda. Que se marque al que no ame, para que la pena lo convierta". Y yo creo que eso lo vamos a lograr con este Código.

Hay que reconocer también que en esa diversidad hay personas de doctrina y de fe que con todo derecho defienden su concepción. Yo lo único que les sugeriría es volver a pensar, porque lamentablemente no han llegado a comprender que el Código no niega sus derechos; el Código lo que hace es proteger el tipo de familia que ellos defienden, pero también otros tipos de familias que existen, y aquí hemos tenido testigos de toda esa diversidad.

El Código no impone, el Código no obliga, el Código no decreta que debe existir algún tipo de familia en particular, reconoce todas las que existen inspiradas en el amor y en otros sentimientos humanos. Por lo tanto, negar la existencia de otros tipos de familias es un acto de exclusión que niega la inclusión presente en ese Código, y creo que la exclusión daña y nos atrasa.

Habría que preguntarse: ¿Por qué el Código ahora? Bueno, negar su contenido sería negar derechos fundamentales de millones de cubanas y cubanos; sería quedarnos asentados del siglo XX, cuando ya estamos viviendo la tercera década del siglo XXI. Y el Sí tiene que ser ahora y no más adelante, porque más adelante podría ser demasiado tarde: las personas envejecen y sus proyectos de vida y de familia tienen un tiempo para hacerse y sería inconsecuente entonces demorarlos, si hemos llegado a valoraciones tan humanistas como las que han estado contempladas en todo este proceso democrático.

Por otra parte, la generación que ahora mismo está naciendo y las que están por venir tienen derecho a nacer bajo leyes de avanzada en sintonía con su época. Ellas y ellos mañana no entenderían por qué no lo hicimos en este tiempo, como tantos en estos meses –y aquí hay historias que ustedes han expresado– nos han dicho a través de dolorosas experiencias e historias de vida marcadas por el sufrimiento y la incomprensión, que ojalá todo se hubiera decidido antes y que están esperando de esas decisiones posterior a que aprobemos el Código.

Es un Código de unidad, la unidad que es el talismán y el seguro de la nación cubana y que no fue posible en nuestra historia hasta que no comprendimos que para tener unidad había que reconocer la diversidad, y ha sido un principio que también hemos fomentado para sostener la unidad en nuestra América. Por lo tanto, apoyar el Código es apostar por la unidad en la diversidad.

Y el voto Sí, yo creo que tiene que ser un voto afirmativo, aprobativo, confirmativo, de avance, de desarrollo, de triunfo, de futuro, porque el Código de las Familias plantea ante todo, como dijo el campeón, el respeto al ser humano, el respeto a todas y todos; en él estamos reconociendo y estamos aceptando las diferencias que ya existen en nuestra sociedad, sencillamente es racional, es realista; da las garantías que nos permiten constituir una familia, disfrutar una vida familiar libre de discriminación y violencia; nos da la oportunidad de ser felices, el derecho a existir y además a ser reconocidos, a crecer en un entorno de felicidad, de amor y de comprensión.

Plantea la igualdad plena entre mujeres y hombres, el desarrollo pleno de los derechos sexuales y reproductivos; protege tanto la maternidad como la paternidad; promueve el desarrollo responsable; garantiza la igualdad filiatoria, el respeto al libre derecho de la personalidad, de la intimidad, al proyecto de vida personal y familiar que se escoja, y reconoce el cuidado como derecho. Creo que esa es otra categoría que llevamos a un nivel superlativo con este Código.

Protege a las personas y familias en situación de vulnerabilidad y también a los que están en situación de

discapacidad.

Se puede discrepar honestamente en alguno o más artículos del Código, pero sería un error negar todo el Código por eso; sería desconocer que esa discrepancia existe justamente por la amplia diversidad de intereses de temas que atiende la totalidad de esta norma. Por lo tanto, para mí es un contrasentido apreciar por una parte los numerosos aportes del Código al derecho de la familia y, al mismo tiempo, por un aspecto en particular, negar el Código y negar toda su transcendencia.

Alguien decía hace unos días que es imprescindible ponerse en la piel del otro, atender y tratar de sentir lo que sienten las demás personas, las que han sufrido, a las que está orientado este Código: a la niña o el niño sin hogar, a los ancianos con quienes no se cuenta para tomar decisiones trascendentales en el propio hogar que ellos un día fundaron; a la pareja sin descendencia natural, a la persona que tiene orientación sexual hacia una persona del mismo sexo, a la familia armada por el amor que debido a convenciones y a prejuicios es obligada a esconder ese amor.

Es un Código de amor y de afectos que protege a todas y a todos y destaca la solidaridad de cubanas y cubanos por encima del egoísmo y de la exclusión.

Por lo tanto, yo convoco, como ha dicho Leonardo, a leerlo e interpretarlo con el corazón, a votar con el corazón, a votar por Cuba. Y estoy seguro de que el 25 de septiembre cubanas y cubanos libres, soberanos y dueños del destino elegido ejerceremos nuestro derecho al voto.

¡Votar Sí, es decir Sí por la unidad, por la Revolución, por el socialismo, y es decir Sí por Cuba!

Agradecido por este encuentro que también nos hace crecernos en nuestras convicciones.

Muchas gracias a todos.